

INDIGENOUS LEGAL STUDIES

(Estudios indigenistas jurídicos)



Coordinación:

Prof. de Derecho Dr. René Kuppe

Instituto de Filosofía de Derecho

Dir: Schenkenstr. 8-10, 4. OG.

1010 Viena

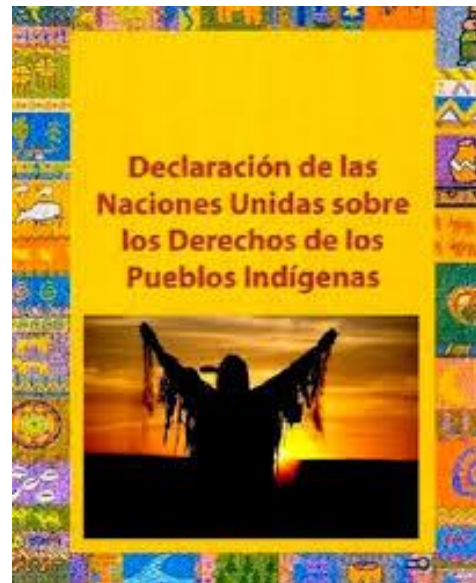
Teléfono: ++ 43/ +1 4277 35815

rene.kuppe@univie.ac.at

CONTENIDO:

“Derecho indígena: el mundo es nuestra clase”





Esta cesta de materias electivas se concentra en los derechos de pueblos indígenas y su significado para la construcción de estructuras jurídicas pluralistas democráticas y participativas, orientadas al futuro.

En todo el mundo, los sistemas jurídicos de estados-nación contribuyeron a la exclusión cultural y, en consecuencia, a la discriminación social de muchos grupos étnicos (indígenas y otros). Durante las últimas décadas, el movimiento mundial de los pueblos indígenas se ha enfrentado con este desequilibrio cultural del derecho. Paradójicamente, se refiere al derecho a la *igualdad* para exigir el *derecho a ser diferente*. Los temas mencionados ofrecen un estímulo intelectual especial: bajo la influencia de los retos prácticos, se ha desarrollado un área jurídica nueva, pero relacionada de manera particular con problemas fundamentales metodológicas y teóricas de las ciencias jurídicas. Sin embargo, el enfoque práctico proporciona a los aspectos teórico-jurídicos - tratados aquí - una claridad y un agarre especial. El significado transversal del proyecto indígena es que tiene amplias implicaciones para el diseño de las estructuras democráticas modernas y pluriétnicas, y va mucho más allá de la relación directa con los pueblos indígenas.

RELACIÓN CON OTROS TEMAS DEL DERECHO:

Aquí solamente se puede insinuar la amplia gama de contenidos de las áreas jurídicas afectadas por el tema de los derechos indígenas:

Modificaciones de teorías sobre el origen y el propósito del estado („Contrato social“ entre individuos o entre grupos?);

La aplicación de derechos intelectuales para la protección o la elusión de conocimientos tradicionales;

La representación de grupos étnicos dentro del sistema democrático representativo;

El desarrollo y la interpretación de los derechos humanos de manera intercultural;

y muchos otros más.

Se ilustran y se aclaran las contradicciones y los doble discursos de teorías jurídicas convencionales en sus distintos aspectos de aplicación.

En esta cesta electiva se trata una materia transversal; en muchas áreas del derecho (que van desde el derecho comercial al derecho de cultura) se han desarrollado nuevos modelos de participación y de democracia deliberative, que complementan el marco de la democracia representativa.

ESTUDIANTES Y BENEFICIARIOS:

Los estudios indigenistas se dirigen a varios grupos de estudiantes del derecho:

El estudio de los derechos de los pueblos indígenas proporciona conocimientos para entender mejor el contexto jurídico mas amplio de muchos problemas sociales. Debido a las diversas influencias que tienen problemas y asuntos de pueblos indígenas en los desarrollos generales de derecho, y también debido al alto valor educativo de esta materia, a los estudios del derecho indígena corresponde un alto valor didáctico para comprender el derecho en general. Debido al amplio impacto que sale de los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo, muchos representantes de las profesiones jurídicas clásicas, deben contar con la posibilidad de ser enfrentados con cuestiones de problemas jurídicos de pueblos indígenas, en su futuro trabajo práctico.

Para un pequeño círculo de estudiantes de derecho, esta cesta de materias electivas proporciona un eje para la especialización en un campo específico, con buenas y atractivas posibilidades de trabajo, tanto en contextos internacionales como en carreras jurídicas dentro de países de América Latina. La cesta ofrece el único currículo de este tipo en los países europeos, como parte de la formación jurídica general.

CURRICULUM Y CURSOS EN DETALLE:

Como todas las cestas de materia electivas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena, el estudio de derecho indígena se compone de una parte obligatoria ("Kernbereich") y una parte facultativa (Wahlbereich)

La parte obligatoria está diseñada actualmente para que pueda ser completada dentro de 4 semestres, y se ofrecen las siguientes clases:

- Desarrollos internacionales (relevancia de derecho internacional universal y regional para los derechos de los pueblos indígenas)
- Un área temática elegida (p. ej. derechos territoriales, derecho sobre recursos naturales, arreglos de autonomía para pueblos indígenas, derechos de propiedad intelectual)
- Un Área regional elegida (la situación jurídica de los pueblos indígenas en ciertas regiones del mundo, p. ej. América Latina, Región Ártica, Australia)
- Pluralismo jurídico y jurisdicción indígena

Para la parte facultativa, se recomienda una clase de derechos humanos o de derecho ambiental, y una clase que se ofrece dentro del curriculum del estudio de antropología cultural („Kultur- und Sozialanthropologie“) en la Universidad de Viena.

